

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.316.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Lunes 14 de Julio de 1873.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 12 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. SALMERON.

Abierta la sesión a las tres y cuarto, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. AURA BORONAT: Segun noticias particulares que he recibido del distrito que tengo el honor de representar, parece que se han cometido allí verdaderos horrores, y que la ciudad de Alcoy es presa de una repugnante orgía de crímenes, y devastación. Segun parece, la población se encuentra dirigida, ó á lo menos los insurrectos, por extranjeros y por gente forastera y extraña á aquella población, y yo suplico al Gobierno se sirva manifestar las noticias que haya recibido de aquel punto. Tambien sé que ayer se recibió en el mini-terio de la Gobernación un despacho telegráfico, suscrito por personas del mayor arraigo y significacion en Alcoy, pidiendo comiseración para los asesinados incendiarios, y segun mis noticias particulares, hasta ahora no ha sido contestado ese telegrama; suplico, pues, al Gobierno, por el honor de la República, por el prestigio que debe tener esta Cámara, por la honra y dignidad de todos, se muestre inexorable con aquellos asesinos é incendiarios de Alcoy, que han cometido tantos horrores y han arrastrado por las calles á seres humanos, y que diga si está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley, no ya solo á los que de tal manera han turbado el orden en Alcoy, sino á cualesquiera otros que lo hagan en el resto de la Península.

El señor ministro de Estado: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de Estado: Señores diputados, perdonadme ante todo si al contestar á la pregunta que ha tenido la honra de dirigir al Gobierno el Sr. Aura Boronat veis algo de incoherencia en mi pensamiento; perdonadme si os salí de mis labios la voz temblorosa; perdonadme tambien si no soy tan categórico, tan expedito como debía serlo en esta circunstancia, que para mí es solemne. Son tales las noticias particulares que he recibido de la desgraciada Alcoy; son tales los hechos que, segun amigos que me merecen completa fé, han ocurrido allí, que puedo aseguraros que desde que he leído estas cartas no soy dueño de mí. Mi corazón palpita con vehemencia, mi imaginación se pierde, y la tristeza profunda que han causado en mi alma los crímenes de que han sido víctimas algunos amigos íntimos míos que venian trabajando por la República hace muchos años, han colocado mi ánimo en la situación más deplorable que os podáis imaginar.

Dire ante todo á la Cámara las noticias oficiales que el Gobierno tiene; despues dire algunas de las noticias particulares, porque no pueden decirse todas, por honra de este sitio, por honra de este país, por honra de la República, por quien tanto trabajamos.

El Gobierno tuvo conocimiento, señores diputados, de que los internacionales en Alcoy provocaron una huelga general. Los huelguistas se presentaron primero en una actitud pacífica, exigiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, sin que se sepa si los fabricantes estaban ó no dispuestos á acceder á las exigencias de los obreros.

Despues de esto exigieron algo más; exigieron la destitucion del ayuntamiento y el nombramiento de los individuos que ellos creyeran conveniente. El alcalde de Alcoy, el desgraciado D. Agustín Albors, que compartió con nosotros las fatigas del Parlamento en las Constituyentes de 1869; el hombre que desde 1844 había venido haciendo sacrificios por la libertad y la República; el hombre que había alcanzado una gran reputacion por su integridad, por su energia y por su amor á las instituciones que nos rigen,

se negó resueltamente á las exigencias de los huelguistas, y quiso defender su derecho y el del ayuntamiento que presidía. Los huelguistas no se conformaron con esto; concedieron tres horas de plazo al alcalde para presentar la dimision; el alcalde se negó; se encerró dentro de la casa de ayuntamiento con algunos particulares que le ofrecieron su apoyo, algunos individuos de la Milicia ciudadana y la poca fuerza de guardia civil que habia en la poblacion.

Las amenazas desgraciadamente se convirtieron en hechos; los amotinados acometieron á la casa-ayuntamiento, y despues... permitidme que no os diga lo que sucedió: el Gobierno no ha tenido noticia de lo ocurrido despues, sino por conducto de algunos desgraciados que lograron escapar de Alcoy y se fueron á Vñena y Alicante. Por ellos se ha tenido noticia del asesinato de Albors, del recaudador de contribuciones, y de haber sido devorados por las llamas algunos de los edificios principales de la poblacion; añadiendo que hay unos 8 ó 9.000 amotinados en armas dentro de Alcoy; y que tienen en rehén algunas personas importantes.

Facilmente comprenderéis, señores diputados, que en presencia de tales noticias el Gobierno tenía necesidad de tomar medidas energicas; las ha tomado en efecto; ha bu-cado fuerzas donde ha podido encontrarlas; ha utilizado todos los medios que podia haber á las manos para hacer que se respetara la ley, que los acuerdos de esta Asamblea fueran cumplidos, y que cayera el debido castigo sobre los culpables.

En este estado las cosas, ayer se recibió un telegrama; no por el Gobierno, sino por un particular, en el sentido que indicaba el Sr. Aura Boronat; telegrama en el cual algunos de los primeros contribuyentes de Alcoy pedían al Gobierno que no se enviara fuerza alguna sobre la ciudad, porque esto podia ser causa de una más sangrienta catástrofe; é impedían del Gobierno comiseración para los desdichados autores de estos crímenes, rogándole tambien en lo que no necesitaban rogar, que tuviera prudencia; y digo que no necesitaban pedir prudencia, porque el Gobierno la tendrá indudablemente, como la ha tenido en otras ocasiones, por más que esta prudencia sea compatible con gran energia.

Se equivoca el Sr. Aura Boronat, perdoné S. S. que se lo diga; al suponer que el Gobierno, despues de haber recibido este telegrama, pudiera no tomar medida alguna; ha tomado las que ha creído necesarias; ha dado sus instrucciones al capitán general de Valencia, que se encuentra cerca de Alcoy en este momento con fuerzas considerables, y las instrucciones que le ha dado, perdonéme los señores diputados, no es éste el momento oportuno de decirlos.

Hasta aquí lo que puede considerarse como oficial. Como dije antes, se han recibido noticias particulares de los hechos de que nos ocupamos; noticias particulares que destrazan el alma; cartas cuya lectura eriza los cabellos; noticias que horripilan el alma mejor templada.

No son solo el desgraciado Sr. Albors y el recaudador de contribuciones los que han sido víctimas de aquellas fieras que no de otra manera pueden calificarse, sino que lo han sido tambien personas significativas en el partido republicano, cuyos nombres me permitiréis que no cite en este momento. No solo han sido casas particulares las devoradas por las llamas, sino que lo han sido tambien la casa-ayuntamiento, bajo cuyas ruinas han perecido muchísimos infelices que estaban defendiendo allí el derecho, la justicia, la libertad y la República.

Y qué he de decir, si me he propuesto que no sufráis lo que yo sufro, que no tembleis como yo temblo, que no os horripileis como yo horripilo? (El señor Pascual y Casas pide la palabra.) Para qué

he de contaros hechos como el de preguntar al pueblo desde las ventanas de la casa-ayuntamiento: «¿Cómo queria que les entregaran á aquellos infelices, si vivos ó muertos?» Para qué he de decirlos la desgraciada muerte que ha cabido al jefe de la guardia civil que allí cumplia con su deber? Para qué he de decirlos tampoco la desgracia que ha cabido á uno de mis más íntimos amigos, que le han corrido por las calles como a un perro rabioso, en la situación más deplorable, y despues de haberle escarnecido en medio de los mayores dolores ha sido asesinado de la manera más brutal y cruel? Permittedme, señores diputados, que separe mi vista de este cuadro.

Dije antes y vuelvo á decirlos que no quiero contristar vuestro ánimo como lo está el mío: una cosa os diré sin embargo, y es que estos hechos me merecen entero crédito, porque son referidos por personas de gran veracidad, que salieron de Alcoy ayer á las doce de la mañana; pero suspended vuestro juicio hasta que se confirmen, que yo tengo la convicción profunda, por desgracia, de que se confirmarán.

Despues de esta relacion, cree el señor Aura Boronat, creen los señores diputados que un Gobierno que tenga algo de dignidad, no digo ya amor á las instituciones actuales; que un Gobierno que aprecie en algo su decoro personal, no ya su decoro político, puede dejar estos delitos impunes? Imposible. (Aplausos prolongados. Una voz: Que no haya perdon para nadie.)

Nosotros no imitaremos su conducta, porque no es posible imitar la conducta de estos caribes; pero nosotros seremos inexorables y aplicaremos todo el rigor de las leyes á tan miserables asesinos. (Bien, bien); á esos desdichados que han manchado el suelo de la patria con sangre de hermanos suyos, con sangre de aquellos que tantos sacrificios han hecho, como dije antes, por la causa de la libertad y de la República.

¿Quiénes son los que han perpetrado estos hechos? Yo no lo sé. Circulan de boca en boca ciertas versiones que hacen responsable directa ó indirectamente á determinada persona; pero el Gobierno viene aquí á hacer declaraciones sobre hechos concretos, que le atañen, y no en manera alguna á denunciar á nadie ante el Parlamento, que eso compete á los tribunales de justicia, y los tribunales de justicia resolverán lo que crean procedente. (Bien, bien.)

Tiene elementos el Gobierno, para que estos hechos se castiguen? Sí; tiene elementos bastantes. Si el Sr. Aura Boronat, como cualquiera otro señor diputado, quiere conocer la actitud del Gobierno en esta cuestion concreta; si se toma la molestia de analizar y de estudiar sus actos; si sigue paso á paso la conducta del Gobierno desde que tuvo la primera noticia, verá que en este caso, que en esta ocasion ha manifestado toda la energia que necesitaba manifestar, y ha sido todo lo pronto que debia ser la resolucion de sus propósitos para conseguir el fin que deseaba.

Yo no sé, señores diputados, si será esta ocasion oportuna para que el ministro de Estado diga á la Cámara qué es lo que ocurre en el resto de España, y para que exponga á la consideracion de las Cortes la situación en que el país se encuentra y la gravísima crisis que atraviesa. Yo creo que sí. (Varias voces: Sí, sí.)

Al mismo tiempo que estos hechos ocurren en Alcoy, ya sabéis todos lo que en Málaga ocurre tambien; sin embargo, la situación de Málaga ha mejorado relativamente desde hace dos dias; pero lo ocurrido allí es el síntoma grave de la descomposicion de este país. Se levanta en armas un hombre, abandona á Málaga, hace un viaje, dicho por algunos ó calificado por algunos de recreo, y por

otros de conquista; pasa por Córdoba y va á Sevilla. Procede en Sevilla como todos vosotros sabéis; se vuelve, y va á Málaga con objeto de conquistar aquellos seis cañones ofrecidos por el... no diré por el Gobierno, señores diputados, iba á decir que por el Gobierno; pero el Gobierno puede asegurar que no los ha concedido, ni tampoco el anterior; ni uno ni otro han tenido conocimiento de estos hechos; mas un empleado del Gobierno ha tenido intervencion en esto, y mi opinion es que se le exija la debida responsabilidad. (Aplausos.)

Vuelve á Málaga esta especie de conquistador, como decia, y se apodera de la poblacion y hace escapar á las personas que de distinto modo pensaban ó juzgaban la manera de ser de aquella ciudad, y tomá posiciones, y prepara sus cañones, y pone telegramas al Gobierno diciendo que se adhiera á él; constituye un ayuntamiento y se erige en dictador; y cuando tiene conocimiento tal vez de que el Gobierno se proponia no creer en sus mentidas palabras, se retira de Málaga, saca sus fuerzas, recoge sus cañones y marcha á Alora.

Apartad la vista de Málaga y fijadla en el Norte. Yo no quiero decirlos lo que allí pasa, por más que ciertos hechos no hayan tenido confirmacion; pero es desgraciadamente cierto, señores diputados, que las partidas carlistas toman incremento; es desgraciadamente cierto que en aquel ejército no hay la debida subordinacion, y es cierto tambien que las operaciones militares emprendidas contra los carlistas no han dado el resultado que todos tenemos derecho á esperar y que todos nosotros apetecemos.

Separad ahora vuestra vista del Norte y fijadla en Cataluña. Afortunadamente, señores, no se ha confirmado oficialmente la noticia de la derrota del general Carbinetty. (Rumores.) He dicho oficialmente; pero no es ménos cierto tampoco que las partidas carlistas en Cataluña toman un gran incremento; que las partidas carlistas en Cataluña están más amenazadoras que antes, y que parece que las partidas carlistas empiezan á cobrar alguna esperanza de reconquista.

Y para qué he de llamar vuestra atencion sobre lo ocurrido en Sevilla, sobre lo ocurrido en Sanlúcar, en San Fernando y en multitud de pueblos de España, si vosotros lo sabéis tan bien como yo, si vosotros lo conocéis tan bien como yo?

La situación del país es tristísima, y no necesito molestaros mucho tiempo haciéndo una relacion de estos hechos. Y preguntó, señores diputados: ¿es halagüena esta situacion? No es triste, tristísimo el estado en que el país se encuentra. No desconocela ver por una y otra parte conjuraciones de los partidos reaccionarios, segun se dice, conspiraciones de nuestros mismos amigos, hechos horrorosos como los de Alcoy, y las partidas carlistas creciendo? No comprendéis, señores diputado, que estamos atravesando la crisis más tremenda de cuantas ha atravesado el país hace muchos años? ¿Puede darse situacion más grave? En concepto mío, señores diputados, y esta es una opinion individual, no. Y digo que no, no por lo que esto significa, sino porque este es el principio de otros hechos que Dios quiera que no lamentemos pronto.

Yo, señores diputados, no puedo considerar lo que está sucediendo como la consecuencia natural del actual orden de cosas. Yo me explicaria, por mucho horror que me causaran, ciertos hechos en los primeros momentos de la proclamacion de la República; en aquellos instantes en que el pueblo se apoderó cierto vértigo producido, no sé si por el entusiasmo, no sé si por la venganza, no sé por qué; como yo me he explicado, por mucho horror que me causaban, los hechos de la Commune de París. Pero, señores diputados, despues de cinco meses de proclamada la República, despues de cinco meses en que

hemos tenido una paz relativamente grande en nuestro país, ¿puede encontrarse algo que atende semejantes atentados? ¿Cómo os los explicais? Yo puedo decir por mí que no me los explico más, que por conjuraciones de algunos de nuestros mismos amigos que quieren minar los cimientos de la República para que la República caiga; que tienen interés grande en demostrar al país que la República no es compatible con el orden y con la libertad. Eso por una parte; por otra los enemigos encarnizados de la República, pero los enemigos declarados, enemigos que lo han venido siendo nuestros desde los primeros momentos. ¡Desgracia grande es, por cierto, que en este país, señores diputados, no pueda haber un partido caído que no conspiré ó que no se retraiga!

Yo entiendo que la situacion es grave, entiendo que el Gobierno tiene la necesidad imprescindible de seguir una marcha energética, resuelta, en el camino del orden, que no es incompatible, ni mucho ménos, con las reformas que han venido pidiéndose aquí uno y otro dia. (El señor La Rosa: Pido la palabra.) Yo entiendo que no es fácil, no digo posible; que no es fácil que se piense hoy en nada más que en restablecer el orden público; porque, señores diputados, si no tenemos españoles que obedezcan nuestras leyes, ¿para qué hacerlas? (Bien, bien.)

No se podrá acusar al Gobierno de inacción; no podrá decirse que alguno de mis compañeros se ha cruzado de brazos ante los ofrecimientos hechos á la Cámara y al país. Aquí vienen un dia y otro dia con proyectos de ley de las reformas que pide el partido republicano; de esas reformas que con tanto empeño pide el pueblo; de esas reformas que sirven como de bandera á algunos de nuestros amigos. Pues si el Gobierno ha demostrado actividad; si el Gobierno ha manifestado á la Cámara que tiene un interés grandísimo, en cumplir sus compromisos; si el Gobierno ha venido aquí uno y otro dia leyendo proyectos de ley que son el cumplimiento de sus compromisos, ¿en qué pueden fundarse estos hechos? ¿Qué razon hay para estos pronunciamientos constantes, para estos sucesos horribles, señores diputados? Yo no veo más que la que antes os dije.

Creo que el Sr. Aura Boronat, y si no el Sr. Aura Boronat muchos señores diputados, han preguntado al Gobierno si estaba dispuesto á hacer uso de las autorizaciones concedidas por la Cámara. Yo entiendo que por algo se pidieron; yo entiendo que para algo las Cortes las concedieron. Y si este Gobierno tiene conciencia de la mision que viene á desempeñar en la sociedad española, si tiene conocimiento del estado del país, claro está que estas mal llamadas autorizaciones está dispuesto á usarlas. ¿Cómo? ¿En qué forma? Perdonad que el Gobierno no lo revele; no es posible que se traigan á la discusion pública ciertos detalles; no es posible que el Gobierno venga aquí á pedirnos vuestra venia para usar esas autorizaciones ó para que le indiqueis la forma en que debe usarlas; porque esto, aparte de ser antiparlamentario, colocaria al Gobierno en una situacion harto deplorable ante la Cámara. La palabra autorización, algo significa, y al concederlas creísteis que este Gobierno iba á utilizarlas de tal manera que contribuyeran directamente á la realizacion de vuestros propósitos; y esto yo os aseguro que el Gobierno lo hará.

El Gobierno está completamente decidido, como dije antes y he repetido muchas veces desde este banco, á restablecer el orden público, cueste lo que cueste y pese á quien pese, porque esta es la mision principal que tiene que desempeñar; y si veis vosotros, señores diputados, que no hacemos el uso conveniente de los medios que pusisteis en nuestras manos; si veis que este Gobierno no tiene energia bastante para cumplir su deber

ducian, y el enemigo ganaba terreno, acercándose á Zaragoza, al resonar de sus mortíferos cañones.

Y en retanto, dentro de la ciudad la peste se desarrollaba, los viveres escaseaban cada vez más, la desesperacion, el dolor silencioso, el hambre se veían pintados en la mayor parte de los rostros de aquel pueblo invicto y soberanamente valiente.

Era preciso sostener el entusiasmo; publicóse el 17 una gaceta llena de mil noticias interesantes, pocas verdaderas, muchas inventadas por el más sublime patriotismo, para sostener la acaso vacilante fé de aquel pueblo exánime, acosado de todas las desgracias, y sobre el cual amontonaban tanta gloria para el porvenir.

La alegría de la esperanza cundió por todas partes, creyérouse salvados, y entre gritos de alegría se oyeron tocar las músicas de todos los regimientos situados en las baterías, á la vista del enemigo, durante una hora, entre la algazara y el sarcasmo con que le retaban los defensores, iluminándose despues las calles, cubriendo de faroles la torre nueva y echando á vuelo las campanas en señal de júbilo general, mientras que los vivos y los disparos por las calles acababan de completar aquel cuadro de estrepitoso regocijo, en medio de la miseria, del hambre, de la peste, revoloteando sin cesar la muerte sobre las cabezas de todos... ¡Horrible contraste!

Los franceses no sabian cómo explicarse aquella inconcebible explosion de alegría, siendo suyo lo mejor de la jornada; pero como si concedieran de gracia aquel desahogo al pueblo cuya ruina habían determinado, cesaron en sus disparos hasta las 10 de la noche, que rompiendo con increíble furia un nuevo bombardeo, víéronse cruzar por los aires cordones interminables de globos de fuego, que llevaban á la ciudad invicta la destruccion, el incendio, la muerte!

Zaragoza iba, sin duda, á dejar de existir.

Se carecia de viveres, se moria de hambre, veíanse montones de enfermos tendidos por los subterráneos, las mas principales personas empleadas en rudísimos trabajos, teniendo todos que á cada momento llegasen á caer sobre sus cabezas los trozos de edificios que, revoloteando por los aires, se estrellaban en las calles á la terrible explosion de una bomba.

¡Oh! ¡Sublime espectáculo era ver el magnífico templo del Pilar intransitable con la multitud de enfermos que habían sido conducidos á él cubierto de pobres lechos, que se amontonaban en mayor número en rededor del tabernáculo! ¡Noble pueblo religioso que busca un asilo en la hora de la muerte, donde con tanta reverencia habia entrado siempre que se acogía á la casa de su Dios para buscar en ella un amparo contra la cólera de los hombres. Pero los ayes y gemidos de los infelices se miraron por algunos cele-

sagrada efigie alzaban en alto al compás de sus gritos lamentables.

Las bocas-calles se cerraban levantando en ellas baterías con alguna solidez, hacíanse cortaduras y preparábanse todos y de todos modos contra el invasor francés, aquel terrible enemigo de la España, que la combatia tan horriblemente, sin motivo de ninguna especie, á guisa de una bestia que venia á devorar la lengua del leon, sin considerar que para lograr su traidor intento tenia que meter la cabeza en la misma boca del rey de las selvas, que podia desrozarla.

Llegó el 26 de Enero de 1809; un fuego horroroso de cañon y de fusil se dirigió contra la ciudad, y solo en dos puntos de ataque tronaban cincuenta piezas de artillería, con indescribible furia, al mismo tiempo que llovian bombas y granadas, y la bala rasa reducía á polvo las fortificaciones.

El asalto estaba próximo á darse, pero aún trascurrió todo aquel dia, hasta que amaneció el terrible 27, saludado por los incansables fuegos de artillería que, asediados contra la ciudad, amenazaban reducirla completamente á cenizas, como habia dicho el mariscal Lannes al general Palafox al intimarle la rendicion.

El asalto habia de tener efecto en aquel mismo dia.

Zaragoza se preparaba á las horribles escenas del primer sitio.

Los terribles fuegos del francés habían logrado abrir tres brechas desde la puerta

Conocióse que el reducto del Pilar iba á ser destruido y tomado por el francés, y colocárouse hornillas para volar el puente que se construía, al tiempo de la retirada, sufriendo con impavidez durante los trabajos, el fuego incandescente del enemigo, el diluvio de bombas y granadas que continuaba arrojando, y cuya explosion se confundía con los gritos de entusiasmo á la Virgen del Pilar y al rey Fernando VII.

Nadie pensaba en retroceder ante el cúmulo de males que se amontonaban sobre la ciudad inmortal; los soldados y los paisanos enfermaban, víctimas del contagio y del hambre; pero la defensa continuaba y las proclamas del general llegaban á exaltar á todos, porque se hablaba en ellas al corazón de las masas, se excitaba á la defensa, á volver por el honor de la patria, no solo á los hombres, sino tambien á las mujeres y á los niños. A los hombres se les dirigian palabras varoniles, se despertaban recuerdos de antiguo heroísmo nacional. A las mujeres se les halagaba sus instintos de gloria, se les excitaba á que en los tiempos modernos reemplazasen á las amazonas de los tiempos antiguos, se llamaba á las que fuesen valientes en defensa de su ciudad querida, y á partir con los soldados y paisanos el laurel del triunfo. Todas las nobles pasiones se ponian en juego y todas respondian al llamamiento del entusiasmo.

El reducto del Pilar debía costar mu-

restableciendo el orden público, medios tenéis, señores diputados, para demostrar vuestro sentimiento y desaprobación. Yo os ruego que así lo hagáis por lo que a mí me toca, porque ante todo y sobre todo está la salvación de la patria y la salvación de la República; y si este Gobierno, del que formo parte (y esta declaración la hago individualmente) no puede salvar la situación, porque su inteligencia es corta ó su energía no es bastante, ó las condiciones que le rodean le oprimen demasiado, yo os ruego en nombre de la patria, que manifestéis vuestra desaprobación para salir cuanto antes de este banco, y para que vengan otros hombres, sean los que quieran, de cualquier procedencia que sea, siempre que traten de salvar la patria que está en peligro.

Yo no puedo traer aquí comparaciones, yo no puedo decir que sean peores los hechos ocurridos en Alcoy ó los ocurridos en el Norte; yo no quiero establecer comparaciones entre los asesinatos de Albors y el cura Santa Cruz; pero yo tengo que decir que unos y otros me causan horror, si no me causaran repugnancia; yo tengo que decir, y esto por mi propia cuenta, que tan enemigos de la República son los unos como los otros; tan enemigos de la humanidad son los unos como los otros, y el Gobierno tiene que ser inexorable con todos ellos.

Señores diputad. os, permitidme que termine, porque estoy profundamente conmovido; fijos en el cuadro que toscamente os presento; mirad á vuestro alrededor y ved lo que pasa; compadeceos de la situación del país; inspiraos en vuestra propia conciencia, poniendo la mano sobre vuestro corazón; ved que no ya está en peligro la libertad y la República; ved que esta en peligro la honra de la patria; ved que todos estos hechos ocurren ante el mundo civilizado; ved que las naciones extranjeras nos contemplan, y unos todos y presentaos todos como os debéis presentar ante las penas de la patria; salvad vuestra honra, que está por cima de todo, y salvando vuestra honra yo creo que escribiréis en esta época de perturbaciones sin cuento una página de gloria en nuestra triste historia.

El Sr. AURA BORONAT: No tengo para qué recurrir á la narración dolorosísima que ha hecho el señor ministro de Estado de los sucesos de Alcoy.

Se dice, sin que yo garantice la noticia, que un compañero nuestro, que un diputado que se sienta ó que hasta hace pocos días se ha sentado en estos bancos, dirige aquel movimiento; no tengo para qué decirlo... (Rumores. Varios señores diputados: Su nombre, su nombre.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se limite á rectificar, omitiendo toda insinuación que pueda redundar en menoscabo de la honra y de la dignidad de cualquiera de los señores diputados.

El Sr. AURA BORONAT: Se dice, sin que yo salga garante de la noticia, que uno de los diputados que se ha sentado en estos bancos dirige el movimiento; se dice que los asesinatos que allí han ocurrido, uno de los cuales es el del Sr. Albors, han sido dirigidos por un diputado. ¿Me prometéis bajo vuestra palabra honrada que si llegan á probarse estos hechos no admitiréis en vuestro seno á ese diputado, y lo rechazareis en nombre de la dignidad de la patria y de la humanidad? (Muchos señores diputados: Sí, sí.)

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan á las Cortes se sirvan acordar que han oido con profunda indignación la relación de los horriblos sucesos de Alcoy, y que ordenen al Gobierno proceda con inexorable energía contra todos los que al perturbar el orden deshonren la República.»

Palacio de las Cortes 12 de Julio de 1873. — José María Valés y Ribot. — Diego Lopez Santiso. — Melchor Almágro. — Manuel Corchado. — José Fernando Cimbron. — José Castilla. — Juan Fernandez Latorre.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Almágro tiene la palabra para apoyar esta proposición. (Rumores. Varios señores diputados: A votar, á votar.)

El Sr. ALMAGRO: Bien comprendo que los momentos en que la patria está en peligro, en que la indignación rebosa en

nuestras conciencias, no son los más propios para discursos, y me explico vuestra impaciencia y hasta vuestros rumores. No son estos únicamente los que detienen mi palabra, sino también el miedo, por decirlo así, de que estoy poseído, y el dolor profundo de que me siento abrumado; dolor y miedo por la República, que es lo que más queremos, y que yo he defendido con entusiasmo toda mi vida. Pero permitidme que diga algunas frases, más en cumplimiento de un deber que en uso de un derecho; porque en estos momentos en que el Gobierno necesita gran unidad de acción y pensamiento, es necesario que no haya aquí distinciones ni reservas; y en esta ocasión, el grupo á que tengo el honor de pertenecer (Un señor diputado: Aquí no hay grupos), debo decir solamente que apoya al Gobierno en todas aquellas cuestiones que al orden se refieren, considerando que su primer deber es hacer que el orden se restablezca por completo.

Si hay grupos ó no los hay, no es esta ocasión de discutirlo. Yo entiendo que si los hay, por más que aquel á quien me refiero no se haya divorciado de la mayoría, á la que está unido para hacer el orden y las reformas, cosas ambas inseparables.

No he de decir cuáles son las causas de los deplorables sucesos que todos lamentamos, porque no conviene suscitar discordias en el seno de esta Cámara; pero tal vez si entráramos en esta investigación encontraríamos debilidades de ayer, impaciencias de hoy, dudas y vacilaciones siempre; dudas, vacilaciones ó impaciencias que si no son causa de las desgracias de hoy, lo serán tal vez de sangrientas hecatombes mañana.

El Gobierno necesita hacer orden á todo trance; salvar los grandes intereses sociales, puestos en litigio en el terreno de la fuerza; y cuando el delito aparece, es preciso que la espada de la ley caiga inexorable sobre los delinquentes, porque de otro modo ni se restablece el orden moral de la conciencia, ni el orden material de la sociedad. Y al mismo tiempo que el Gobierno restablece el orden á todo trance, es preciso que la Cámara quite á las impaciencias toda razón, porque entonces no tendrán derecho. Desde luego no hay en la Cámara quien diga que los hechos de Alcoy tienen razón alguna; pero como quiza al ver el marasmo que en esta Cámara se advierte, al ver nuestra inercia, al ver el personalismo que nos consume, el pueblo pudiera creer que esta Cámara es impotente para hacer la República; y llevado de impaciencia equivocada, y tal vez generosa, quisiera realizar la obra que nosotros no hacemos... (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. El Sr. ALMAGRO: Yo, que he defendido la autorización que se ha concedido al Sr. Pi, porque quería la división de poderes, porque quería que vosotros legislarais, el Gobierno ejecutara y los tribunales aplicaran la ley, pido al Gobierno que ejecute la ley, y á vosotros, legisladores, que cumpláis vuestra misión legislando; porque si no, ¿qué es esta Cámara? Es preciso que tengáis en cuenta que si es verdad que en estos momentos críticos la paciencia se llama patriotismo, también la actividad se llama salvación de la República; siendo indispensable que, al propio tiempo que tenséis en estas dos grandes cosas, orden y reformas, tengáis voluntad decidida para realizarlas; y al dar fuerza al Gobierno os inspiréis en la grande obra que todos tenemos que hacer, que es constituir el país y salvar el orden.

Haciendo esto, conciliando estos dos grandes intereses, dando satisfacción á todas las legítimas esperanzas y cumpliendo con los deberes que tenemos, es como salvaremos la República; y entonces no temas que nadie os pregunte por vuestra misión y que las impaciencias produzcan disturbios, porque para evitarlos y castigarlos tendrá de una parte el Gobierno la fuerza, la voluntad y prestigio bastante para someterlos á la ley, y por otra podrá cumplir la gran misión de salvar la República, que no se salva sino con orden en el Gobierno y reformas en la Cámara.

Declarad, sí, que habeis visto con profundo horror esos crímenes que deshon-

ran á la República, y al mismo tiempo expresad vuestro deseo de que el Gobierno haga orden á todo trance, sin debilidades ni complacencias de ningún género.

Y concluyo rogando que me dispenséis estas pocas palabras, que son más el cumplimiento de un deber que el uso de un derecho, pues todos estamos dispuestos á dar á este Gobierno (entendido bien, porque hoy una crisis no sería conveniente) el prestigio que necesita. Dad, pues, con ese objeto vuestro voto á la proposición; fijad la vista en el interés de la patria, que hoy agoniza, y que podéis salvar si con alteza de miras y honradez de propósitos así lo proponéis. He dicho.

Hecha la pregunta de si las Cortes tomaban en consideración la proposición, el acuerdo fué afirmativa en votación nominal por 158 votos.

Abierta discusión sobre la proposición, dijo:

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: He pedido la palabra en contra; no porque esté en contra del espíritu ó la letra de la proposición, sino porque necesito explicar la causa de no haberla votado. No lo he hecho por dos razones; porque me parece excusa por una parte, y porque por otra la encuentro poco angustia y severa. Es la proposición escasa, en cuanto solo manifiesta la indignación de la Cámara por los sucesos de Alcoy; cuando el orden está perturbado en el Mediodía, en el Norte, en todas partes; y es poco angustia y poco propia de la dignidad de una Asamblea Constituyente, porque recomienda inexorable energía á un Gobierno de quien solo debe pedirse que cumpla su deber; su programa y sus compromisos.

Pero aquí, señores, se dá un espectáculo verdaderamente lastimoso. Todos los días llegan noticias de perturbaciones y crímenes horribles; el Gobierno, cuando viene á estos bancos, lo cual no sucede siempre, y hoy por ejemplo observamos la ausencia de los señores ministros de la Guerra y de Gobernación; el Gobierno, digo, empieza á contristarse y á girarse; explica los móviles de la perturbación para deducir que no ha tenido fundamento, y concluye, como hoy ha hecho el señor ministro de Estado, pidiendo que la Cámara dé un voto de censura al Gobierno si cree que no ha obrado con la debida energía.

Y no es esto lo que debía decir el Gobierno, sino «tengo medios para restablecer el orden público, y estoy dispuesto á restablecerlo.» Y en efecto, ¿no tiene la autorización toda la fuerza y autoridad necesaria para salvar el orden? Y cuenta, señores, que esa autorización tiene por principal objeto impedir que ocurran hechos como los de Alcoy; pero cuando á pesar de todo los sucesos estallan, entonces hay á merced de todos los Gobiernos medios para reprimirlos. ¿Carece el Gobierno de fuerza material de ejército? Pues que venga á pedirlo á la Asamblea. Con lamentaciones no se curan los males de la patria.

Pero aquí hay, repito, una cosa que me contrista tanto como los sucesos de Alcoy, y es el espectáculo que ofrece esta Asamblea. Yo en esta cuestión no soy monárquico, ni republicano, sino un español interesado lealmente, como todos, en que el Gobierno salve el orden público y la sociedad. ¿Qué sucede aquí? Yo no he visto Asambleas más soberanas que la presente, ni más desdenada por el Gobierno. En otro tiempo, cuando surgían conflictos, cuando ocurrían sucesos que no afectaban como ahora al orden social, el Gobierno se apresuraba á venir á la Cámara para comunicarla sus impresiones y fortálcese con su apoyo; hoy el Gobierno ni una vez siquiera ha venido á hacerlo; necesita proceder instigado por preguntas; y como no viene á ejecutar ningún acto, cuando los hechos son tan graves como los de Alcoy, y todo el mundo está consternado, se presenta una proposición como la que nos ocupa. Pero mientras tanto las cosas seguirán como estaban, y seguirá sucediendo lo mismo.

Si examinamos los términos de la proposición y los comparamos con lo que ha dicho el señor ministro de Estado, no podemos menos de echar de ver que la proposición es una proposición de censura al Gobierno, porque el señor ministro de Es-

tado encarecía la necesidad de salvar el orden público, y el autor de la proposición decía que el orden público no se salvaba porque no se hacían reformas; de modo, que absteniéndome yo de votar esta proposición, he sido más ministerial y más republicano que los republicanos y los ministeriales de esta Cámara.

¿En qué quedamos? ¿Se salva el orden público con reformas ó sin ellas? ¿Es cosa que el Gobierno, al ver los sucesos de Alcoy y de otros puntos, diga á los insurrectos que va á hacer reformas? Con las ofertas de reformas lo que se hace es mantener la intranquilidad en el país; cuando el orden público se perturba, hay que procurar restablecerlo por los medios empleados por todos los Gobiernos, porque no hay otros.

Ayer hice yo una pregunta sobre la derrota de nuestras tropas en Cataluña, y el señor ministro de Ultramar dijo las noticias que el Gobierno tenía sobre ese hecho. ¿Qué ha dicho hoy el señor ministro de Estado? Que no se han confirmado. ¿Esto es afirmarlo, ó desmentirlo? ¿Se ha confirmado la muerte del brigadier Cabrinyet? ¿Se sabe que vive? ¿Ha comunicado con el capitán general de Cataluña ó con el Gobierno? Sepamos lo que hay, porque si el Gobierno no tiene más noticias seguras que las que ayer dió el señor ministro de Ultramar, es de temer que sean verdades.

¿Qué ha dicho el Gobierno sobre los sucesos de Málaga, Sevilla y otros puntos? Poco más ó menos lo que ha dicho acerca de todas las cuestiones de orden público. ¿Qué medios tiene el Gobierno para que se restablezca el orden público en las provincias? Inspiraos, señores diputados, en un alto espíritu de patriotismo; si os dejáis llevar de sueños irrealizables, tengo el triste convencimiento de que va á ser inevitable el triunfo de D. Carlos. Decís que esto es imposible, y despues no os volvéis á ocupar de esto. Tened en cuenta que no tenéis ejército organizado, y que D. Carlos lo tiene; que hay sufre una derrota nuestras tropas; que mañana sufren otra, y que el día ménos pensado, si este desorden y esta insubordinación continúan, D. Carlos entrará en Madrid.

En esta gran crisis presento que va á perderse, no solo la República, que esto me importaría muy poco, sino la libertad, que me importaría mucho. Apelo á vuestro patriotismo; podéis oír de mí lo que voy á decir, por lo mismo que no tengo interés que compartir con vosotros: salvad el orden público; procurad atraeros á las clases conservadoras, porque si estas siguen viviendo á cada paso expuestas al puñal del asesino, no podrán ménos de llamar por la venida de D. Carlos. Salvad por ahora, aunque con esfuerzos, el orden y la sociedad; que tiempo os quedará despues para asegurar la República.

El señor ministro de ESTADO: Dice el Sr. Romero Robledo que es preciso cerrar el período de las lamentaciones y empezar á obrar. Estoy completamente de acuerdo con V. S. en este punto.

La situación es hártó grave, y el Gobierno necesita demostrar que tiene el firmísimo propósito de restablecer el orden. El Gobierno cuenta con medios para ello; pero comprenderá S. S. que estos medios, despues de lo ocurrido aquí y fuera de aquí, no pueden encontrarse en el momento que el Gobierno los busca. De aquí el que, aunque el Gobierno los ha puesto en acción, aún no pueden dar un resultado positivo; pero le darán. Por de pronto sabe S. S. que en Cataluña y en Navarra tenemos una parte considerable de nuestro ejército, y en cuanto tuvo noticia el Gobierno de lo ocurrido en Alcoy envió en seguida fuerzas á ese punto. Lo mismo hizo el Gobierno cuando supo que los sucesos de Andalucía podían traer mal resultado para el orden, puesto que el Gobierno se apresuró á formar un cuerpo de ejército que protegiera á las autoridades. También sabe S. S. que no podemos tener los medios con que en estos casos contaba el general O'Donnell.

Ha dicho S. S. que el Gobierno desdena á la Cámara, porque no le dá cuenta de lo que ocurre en el país, ni contest. á las interpeleaciones que se le anuncian. Dejo á la consideración de S. S. el que diga si este Gobierno es poco asilú, á pesar de

las grandes atenciones que tiene en sus diferentes departamentos.

Lamenta S. S. la ausencia de los señores ministros de la Guerra, y Gobernación. Si consulta S. S. á su conciencia, no podrá ménos de confesar que estos señores ministros en estas circunstancias hacen más falta en sus departamentos que aquí, y mucho más estando los demás ministros en este sitio para contestar á las preguntas y á las interpeleaciones que se les dirigen.

Yo ruego á S. S., puesto que cree es preciso que nos olvidemos de pasiones mezquinas y que nos inspiremos en un sentimiento de alto patriotismo, que no quite un átomo de fuerza á este Gobierno, que tanto la necesita para resolver las gravísimas dificultades que nos rodean.

En cuanto á la situación del brigadier Cabrinyet, el Gobierno no tiene más noticias que las que ayer participó el señor ministro de Ultramar. Yo creo que su señoría no debe extrañar esto, conociendo el estado de perturbación de Cataluña, á causa del cual las comunicaciones no pueden ser tan regulares como en tiempos normales. También nos hayamos telegráficamente incomunicados con esa provincia y con muchas de España con motivo de la gran tempestad de ayer. De todos modos, los ministros no dejan de excitar continuamente á las personas que dependen de ellos para que les comuniquen prontitud cuanto ocurre en España.

El Sr. PAYELLA: No voy á atacar la primera parte de la proposición; basta ser hombre honrado para estar conforme con ella. Me ocuparé de la segunda con un criterio distinto del que ha empleado el Sr. Romero Robledo.

En esta segunda parte se pide al Gobierno que sea inexorable; que aplique todo el rigor de la ley. Pues bien: esta Cámara, que todavía no ha dicho que queda abolida la pena de muerte, por cuya supresión hemos clamado siempre, ¿sabe lo que quiere decir que se aplique el rigor inexorable de la ley? (Muchos señores: Sí, sí.) ¿Queréis que tras esos asesinatos de Alcoy vengan otros asesinatos jurídicos? (Unos señores diputados: Sí, sí. Otros: No, no.)

Permitidme, y tened paciencia, que os recuerde lo ocurrido en este país siempre que se ha empleado ese rigor inexorable que pedís. En 1841, cuando algunos generales sublevaron sus tropas, se aplicó el rigor de la ley, y dió por resultado los fusilamientos de León y de Montes de Oca. ¿Fue esto un escarmiento? No; porque á gran tiempo despues vino la batalla de Torrejón del Arzobispo. Vinieron despues los sucesos del 53, que dieron por resultado el fusilamiento del general Latorre, y tampoco fué escarmiento, porque vinieron los sucesos del 54. En 66, lo fusilamientos del cuartel de San Gil; ¿verían los sucesos del 68? Al contrario, los amigos del señor Romero Robledo, que decretaron aquellos fusilamientos, fueron los mismos que despues llevaron coronas fúnebres á las umbas de aquellos infelices, y los amigos de S. S. fueron los que decretaron pensiones y gracias para las viudas de aquellos. Una Cámara republicana viene á pedir el rigor de la ley y la aplicación de la Ordenanza. Pues bien: yo quiero que se pague que la aplicación de todo esto significa que se puede aquí que se levanta el cadáver. Yo no imitaré la proposición, sino os haré la atención sobre lo absurdo que me parece el que una Cámara republicana federat pida á aquí el castigo.

Creo que habiéndose hablado de Andalucía y del viaje á aquellas provincias de un diputado, y habiéndose permitido al Sr. Romero Robledo y al señor ministro de Estado y á otros señores diputados hablar sobre este asunto, no haré nada de más en decir cuatro palabras sobre él. Se ha hablado de excesos y asesinatos en Andalucía, asesinatos y excesos que no han existido. Se acusa de cierta manera al Sr. Carvajal, y se ha levantado aquí más de un diputado á clamar contra los excesos de Carvajal. Yo voy á referir cuanto sé acerca de este asunto.

Es público que en Sevilla se creyó que las fuerzas que estaban reconcentradas en un punto iban á atacar la población, y muchas personas que concian al señor

cha sangre á sitiados y sitiadores. Las acometidas eran incesantes, y la muerte devoraba en un solo minuto centenares de víctimas; la fusilería, la artillería, los zapadores, la caballería, todo estaba en movimiento de una y otra parte, y el que no moría, mandaba la muerte á un enemigo.

La mayor parte de la artillería del reducto del Pilar había quedado desmontada el 11, inservibles las cureñas, deshechos los merlones, arruinados los parapetos y el foso casi cegado, y á pesar de esto, la defensa continuaba el 12 por los cuatrocientos soldados del segundo de voluntarios que le guarnecían con algunos paisanos, y que resistían tan solo con el fuego incesante de sus fueles al ataque del mortero y de cañon, sin retroceder, muriendo sobre aquel fuerte consagrado á la Virgen del Pilar.

Las balas y las bombas los ravoraban, y hubo un instante de horror al ver hechos pedazos once voluntarios por una sola granada, cuando dirigían sus tiros al enemigo desde la banqueta del parapeto en el muro de la derecha. Allí no había más esperanza que la muerte ó regresar á la ciudad, y esto no lo harían los defensores hasta el último trance, á pesar de la matanza horrorosa que sufrían.

El reducto del Pilar se hacía célebre para siempre; conquistaba una página gloriosa para la historia de España; lloran sobre él las bombas, las granadas y

jos, levantando aquellas temibles baterías que rodeaban á la ciudad, como una red espantosa de la cual había de ser víctima.

El día 22 llegó al campamento francés el mariscal Lanues, duque de Montebello, á tomar el mando de los cuerpos tercero y quinto, y el 24 escribió al ilustre Palafox proponiéndole la rendición de Zaragoza, si es que no se deseara que llegase á reducir á cenizas completamente. La respuesta fué noble, heroica, digna de un corazón español; el pueblo zaragozano no se cansaba de victorear á su héroe.

Pero los terribles momentos se acercaban; el bombardeo rompíó otra vez con terrible furia; los franceses adelantaban, y replegábase los patriotas acosados por fuerzas superiores.

Halláronse otra vez los aguerriados soldados de Napoleón delante de las mismas puertas de la ciudad, sobre aquellos lugares en que habían dejado de existir en el primer sitio, tanto millares de compatriotas suyos.

La torre del pino, las puertas del Carmen, del Portillo de Santa Engracia, todos los edificios, todas las baterías se veían coronadas por el pueblo leal de Zaragoza, armados los hombres, armadas las mujeres, armados los niños y llevando al mayor grado de exaltación por todas partes el entusiasmo popular un crecido número de religiosos, exhortando á la defensa, en nombre del Crucificado, cuya

siásticos, demasiado celosos, como una profanación, y los miseros enfermos tuvieron que abandonar también aquel último asilo, hallándose en la calle á la intemperie, en lo más riguroso del invierno. ¡Oh lamentables, terribles consecuencias de esos ru los combates entre los hombres, que los cielos y la tierra deben rechazar!

Y el sitio continuaba. A las seis y media de la mañana del 17 descubrió el enemigo las baterías 9 y 11, contruidas detrás de San José, rompiendo el fuego contra la baja y alta de Palafox, junto al molino de la ciudad, siendo dignamente contestado por el cañon de los defensores, hasta que desmontadas tres piezas de artillería por los enemigos, llamadas las restantes, inutilizadas, en fin, todos los cañones, fué preciso trasladarlos al parque de artillería y continuar la defensa del mejor modo posible, porque el entusiasmo no desmayaba, y cuando la noche tendía sus negras alas sobre la desgraciada ciudad, corrían á trabajar á las baterías para reparar los destrozos que causaba el enemigo, los habitantes todos, sin distinción de personas, unos con espaldas y caustos de tierra, otros cargados con sacos de arena, maneando muchos los pisones, y otra multitud conduciendo materiales y utensilios, sin que hiciera á nadie retroceder la caída de las bombas que reventaban á sus pies.

Los días pasaban en esta angustiosa situación: el francés pugnando por avanzar, adelantando rápidamente sus traba-

las balas, y con exceso tal, que solo de las que no reventaban llegaron á cargarse tres carros.

Durante todo el día 14, el reducto del Pilar se sostenía con solo 50 hombres, que mantenían á raya, delante de un monton de escombros, todo el poder de Napoleón en Bnnaparte, todo el valor de sus mejores soldados.

En la mañana del 15 la batería número 10, de obuses, acabó de destruir los débiles muros del inmortal reducto, obra desamparada, imperfecta, y que, defendida tenazmente, resistió en solo el día 11 cinco asaltos, rechazando siempre al enemigo con inmensa pérdida, no obstante su superioridad.

Pero el 15 tan solo quedaba un monton de escombros donde había estado el reducto del Pilar, y entonces fué cuando el enemigo se resolvió á hacer la última tentativa para tomarlo, apoyado por la oscuridad de la noche.

Los defensores habían mostrado un valor que rayaba en locura; pero en adelante no debían precipitarse en brazos de la muerte, conducidos por la desesperación.

Los pocos que quedaban abandonaron aquel polvo glorioso, siempre haciendo fuego sobre el enemigo, retirándose por el puente del Huerva, volándole en el acto, para aislarse de aquel.

En el 16 y el 17 los ataques se repre-

Carvajal se dirigieron á él por telégrafo diciéndole: «En Sevilla va á haber un conflicto entre el pueblo y la tropa, y le rogamos á Vd. que venga en nuestro auxilio...»

Por cierto que prestó un gran servicio, porque el Gobierno había facilitado otros cuatro cañones á otra persona, sin que bastara á impedirlo la oposición que la diputación, el ayuntamiento y el gobernador hicieron...

Yo creo que una de las cosas que debe hacer el Gobierno para concluir con la guerra es mandar más soldados y hacer que vuelvan menos jefes. Todos los Gobiernos han creído que los militares amigos son los mejores...

Concluyo repitiendo, para que no os olvideis de ello, que la palabra inabordable equivale á decir que, si la pena de muerte se impone á esos asesinos, se cometerán otros asesinatos no menos horribles que los que todos lamentamos.

Puesta á votación la proposición, se pidió por los Sres. Cabello y Payela que se votara por partes; y no habiéndose hecho así, resultó aprobada por unanimidad, retirándose estos señores.

El señor ministro de Hacienda ocupó luego la tribuna, y leyó un proyecto de ley sobre división de los bienes comunes que habrán de enajenarse y sobre su venta á censo reservativo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera). Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SECCION POLITICA

EL TRIUNVIRATO

No parece sino que el Sr. Pi es el primer internacionalista de España, según la indiferencia punible y la frialdad inabordable que observa ante los bárbaros acontecimientos que ocurren en algunos puntos.

Sabiase que el viernes último se interpellaría al Gobierno sobre la horrorosa cuestión de orden público, y no pareció por las Cortes. Se puso malo.

Era público que el sábado se trataría sobre los horribles sucesos de Alcoy, y tampoco pareció. Seguía indispuerto.

¿Cómo falta de las Cortes el presidente del Poder ejecutivo en semejantes circunstancias? ¿Por qué no va allí á dar explicaciones de su conducta? ¿Por qué huye de la Cámara? ¿Qué teme? ¿Es que ha penetrado en su conciencia el remordimiento, ó es que no encuentra una sola palabra de censura contra los salvajes de Alcoy?

No queremos tratar de lleno este incidente, porque no sería fácil contener la pluma; pero es bien rara la tardanza que en el Gobierno se ha observado para tomar disposiciones sobre aquellos lamentables sucesos, como es aún más raro que el general Ripoll, encargado de combatir las fuerzas de Carvajal, celebre banquetes con él en Córdoba, y cual es doblemente misterioso que ni respecto de Cartagena, ni de ningún otro punto en que el orden se altera, ó está á punto de alterarse, se adopten instantáneamente energéticas medidas.

Antes bien, parece evidente, que si el ministro de la Guerra dispone algo en este sentido, el Sr. Pi, traspasando sus límites y faltando á toda clase de conveniencias, lo deshace en cuanto de ello tiene noticia.

¿Qué significa esto? ¿Qué piensa el señor Pi? ¿Qué clase de política es la del señor Pi? ¿Es español el Sr. Pi? ¿Quién es, por último, el Sr. Pi?

Por su conducta oficial, por su frío espíritu, por su criminal indiferencia á la vista de los continuados sucesos que desgarran las entrañas del país, más bien parece un genio exterminador que el gobernante celoso por la tranquilidad y por la honra de su patria.

Es indudable que el presidente del Poder ejecutivo tiene inmensa responsabilidad por todo cuanto sucede, y ¡oh delirio! ¡oh escándalo! solamente se le ha ocurrido, para mejorar tan crítica situación, que se forme un triunvirato de Figueras, Orensé y él. Semejante noticia, echada á

volar en las columnas de un periódico noticiero, es la expresión del sentimiento del Sr. Pi. ¿Cabe mayor disparate?

¡Figueras! Ese mal ciudadano, que huve dejando abandonado el puesto; que ha contribuido en gran parte á traer esta desconsoladora situación, y á quien va haciendo bueno el actual presidente del Gobierno, no querrá aceptar el cargo de triunvirato, si es cierto el dicho que se le supone de que urge una política eminentemente conservadora, que él no puede plantear.

¿Orensé! Y cómo será triunvirato Orensé, si no se accede á todas sus locas exigencias?

Y si Pi consiente en ello, y forma liga con él, ¿sabe el presidente del Poder ejecutivo á dónde van á parar?

Si no lo sabe, si obra inconscientemente en esta cuestión, ya se lo dijo el sábado el Sr. Romero Robledo. Va derecho al triunfo de D. Carlos.

Y si lo comprende, si ha previsto las consecuencias, ¡ah! no habrá entonces palabras ni conceptos bastante furios para juzgar un proceder tan desleal y tan impropio de gobernantes honrados y de españoles dignos.

En resumen: la política del Sr. Pi es fatal; su conducta es en extremo punible; su inabordable apatía merece un enérgico voto de censura; su propósito de formar el triunvirato con las personas indicadas es la más grande de las aberraciones; es el delirium tremens de un furibundo demagogo.

LA ANARQUÍA EN EL MINISTERIO.

Ya no solo domina la anarquía en algunas desventuradas provincias de este país; no solo impera en todos los partidos políticos, cuya descomposición es la principal causa que á este estado nos ha conducido, sino que en el seno mismo del Gabinete el desacuerdo, el desorden, la anarquía, por decirlo así, reinan en toda su extensión.

Un día se levanta el presidente del Poder ejecutivo en el Congreso para contestar á una interpelación, y nos dice que la situación de España es inmejorable; que los desórdenes son insignificantes, y que se goza de más paz y tranquilidad de la que nos merecemos. La Cámara aplaude al Sr. Pi, salvo cierto elemento de la extrema derecha, y sus compañeros de Gabinete le oyen tranquilos y como si su palabra expresase el pensamiento del ministerio entero.

Al día siguiente se tratan los sucesos de Alcoy, y el señor ministro de Estado, en el mismo sitio que el Sr. Pi, dirige la palabra á la Cámara, y con voz compungida y dramáticos ademanes, pinta la situación de España con negros colores, refiere los sucesos lamentables que en todas partes ocurren, y deduce que estamos en la peor de las situaciones conocidas, y que nuestra salvación es poco menos que imposible, hallándose comprometidas, no ya la República y la libertad, sino la sociedad y la patria.

La Cámara vuelve á aplaudir con el mismo entusiasmo al Sr. Pi. Missonnave con que antes aplaudió al Sr. Pi, y los demás ministros asientan á la opinión del de Estado lo mismo que aplaudieron la del de la Gobernación.

Así, ante la gravedad de las circunstancias que atravesamos, y para coronamiento de los horribles males que sufrimos, nos encontramos con un Gobierno sin unidad de miras y que por lo tanto carece de unidad de acción; con un Gobierno que no sabemos cómo piensa respecto á la situación del país, siendo por lo mismo imposible que tenga intención ni medios dispuestos para poner coto á este nunca conocido estado de cosas.

Y como si esta diferencia entre los ministros que públicamente se ha manifestado, no fuera bastante para darnos á conocer que estamos sin Gobierno, los periódicos hablan de serios disgustos que han ocurrido entre el ministro de la Guerra y el Sr. Pi, á consecuencia de órdenes comunicadas por aquel al general Ripoll, que no han parecido bien al presidente del Poder ejecutivo, el cual se ha apresurado á revocarlas, y que anuló despues el Sr. Gonzalez.

Un Gobierno que así obra ¿cómo quiere hacerse obedecer? Cuando tal desacuerdo hay entre los miembros que lo componen, cómo ha de hacer orden, ni reformas, ni nada que no sea consumir el tiempo, aplacar las diferencias que en su seno surgen? ¿Cómo ha de reprimir los desórdenes que ocurren en distintas provincias de España, si tiene que gastar sus fuerzas en reprimirse á sí propio?

No busquemos, pues, los elementos de desorden en Málaga ni en Cádiz, ni en Sevilla, ni en Cartagena, ni en el mismo Alcoy; el germen de este desconcierto se haya en el Gobierno, que hoy es el primer perturbador del orden público.

Así no es posible seguir, ni este es el momento de que haya Gobiernos de política vacilante como el actual.

Es preciso optar por un camino que conduzca á algún fin.

Así se va solamente á la ruina de la patria.

Cuando la anarquía está arriba, es mucho más perjudicial y temible que cuando viene de abajo.

Los sucesos de Alcoy que han terminado ya, dejarán tristes recuerdos en España. Por hoy pocos detalles podemos añadir á lo que el sabá lo digimos.

La casa consistorial fué asaltada y arrojados los concejales por los balcones, unos vivos y otros muertos. Despues prendieron fuego al edificio, suocumbiendo entre las llamas los que se hallaban dentro. Solo quedó vivo un guardia municipal, y de 10 guardias civiles y un teniente murieron todos, paseando la cabeza de este en una pica. Al republicano D. Camilo Garcia le bañaron en petróleo y le dejaron huir cazándole á tiros. El republicano Antonio Pascual fué muerto también. Diez y nueve edificios parece que han sido pasto de las llamas, entre ellos los de Sere, Domenech y Alborn. La mujer de este se haya en poder de los insurrectos, con otras 70 personas de las principales. En varias fábricas han puesto picas de algodón con petróleo para incendiarlas si las tropas atacan.

Todos los curas fueron presos por los internacionalistas tenían todos como rehenes en compañía de otras muchas personas importantes.

¡Ayer despues de algunas conferencias con una comision de alcoyanos, el gobernador de Alicante entró en la ciudad procediendo á nombrar un ayuntamiento formado de mayores contribuyentes.

El general Velarde entró despues con las tropas retirándose los revoltosos de las barricadas.

Para desconsuelo de los hombres de bien, debemos anunciar que según los partes recibidos de las autoridades que han entrado en Alcoy, los autores de los desmanes allí cometidos no han sido hallados.

El Sr. Gil Berges ha nombrado un juez especial, cuyas pesquisas serán tan infructuosas como las del general Velarde para encontrar á los asesinos.

La impunidad coronará estos horribles sucesos. Regocijese, pues, los criminales y antimuse los internacionalistas.

Terminado lo de Alcoy, le ha tocado el turno á Cartagena.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «El gobernador militar de Cartagena, al capitán general de Valencia: «Las fuerzas ciudadanas con el diputado constituyente Sr. Galvez, nombran junta revolucionaria y comité de salud pública. Se opone á la entrada de las tropas. Gobernador ruego se detenga tren que las conduce. En vista del estado amenazador de la población nada satisfactorio, accedo hasta recibir nuevas órdenes é instrucciones por resulta de mis partes.»

A esto hay que añadir que el general Contreras se halla al frente de los sublevados, y que el Gobierno ha sabido que salía de Madrid con este objeto, habiendo dado orden de prenderle cuatro horas despues de hallarse dicho jefe entre los insurrectos.

El ministro de Marina salió ayer por la mañana en dirección á aquel punto, para ver si podía con su influencia entre los intransigentes aplacar el conflicto; pero no pudo pasar de la estación de Palma, sin que se haya vuelto á tener noticias de él.

El regimiento de Iberia y otras fuerzas que salieron para Alcoy han marchado hácia aquel punto, donde habrá de librarse una batalla, si el Gobierno quiere restablecer su autoridad.

La muerte del bizarro y malogrado brigadier Cabrinetty es un hecho por desgracia para el país, y para baldon de aquellas fuerzas que tantas veces condujo á la victoria, si como se dice, es cierto que en el momento del ataque desoyeron la voz de tan bravo caudillo.

¿Será posible que aun no podamos conservar la honra?

¿Será posible que haya dentro de nuestro ejército quien pretenda ser el primero á conquistar con su criminal conducta el padron de la ignominia?

Ante este suceso y ante los que está presenciando el país, todo cuanto se diga es pálido, y cuantos cargos se pusian hacer al Gobierno son insuficientes, porque no ha habido otro Gobierno en ninguna época que haya contraído mayor responsabilidad.

¿Llegarán á satisfacerse las aspiraciones de la vindicta pública? Creemos que sí.

En Motril, en Almería, en Dueñas y en Lugo han ocurrido algunos desórdenes con motivo de las elecciones municipales.

En varios de estos pueblos ha habido muertos y heridos como es costumbre en toda fiesta federal.

En el presidio de Valencia se han notado síntomas de insubordinación. Es lo único que faltaba para completar el cuadro.

La importancia de la sesión del sábado nos obliga á retirar interesantes origina-

les, que mañana publicaremos; entre ellos la circular secreta á los gobernadores.

En la Caja de Ahorros de Madrid han ingresado ayer por imposiciones 83.672 reales, habiéndose reintegrado 211.257.94.

Los carlistas, envalentonados con el triunfo y muerte del bizarro Cabrinetty, han atacado á Puigcerdá, que según todas las probabilidades, estará á estas horas en poder de Savalls, pues no podía recibir auxilio alguno.

El célebre Carvajal ha abandonado sus fuerzas en Alhaurin.

Segun parece, se habia presentado en Córdoba á Ripoll, con quien habia celebrado una conferencia, en la cual habia manifestado su adhesión al Gobierno y su deseo de ayudar á las tropas para apoderarse de Málaga.

El Gobierno telegrafió al general que no hiciera caso de semejantes ofertas, y que apoyase á Solier, única autoridad que reconoce en Málaga, por lo que el célebre héroe de los diez cañones ha desaparecido.

EXTRANJERO

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.15. El 5 por 100 id., á 91.60. El exterior español, á 20.00. Consolidados ingleses, á 92 3/4. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 19 11/16. El interior id., á 15 5/8.

PARIS 10.—Segun noticias de Roma, en la elecciones municipales de aquella ciudad se abstuvieron las dos terceras partes de los electores. El Papa ha manifestado que habia visto con gusto el retiro de los católicos. Entre los elegidos hay varios que no son naturales de Roma ni vecinos antiguos.

El cólera aumenta en Venecia. LONDRES 12.—Se ha acordado el matrimonio del duque de Edimburgo, cuarto hijo de la reina de Inglaterra, con la gran duquesa Maria de Rusia, cuarta hija del czar.

Se desmienten los rumores de disolución del Parlamento. En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español, á 19 3/8.

SAN PETERSBURGO 12.—Se anuncia que en breves los rusos evacuarán á Khiva. PARIS 6 (llegado el 13).—El shah de Persia ha recibido hoy al cuerpo diplomático, que le ha sido presentado por el nuncio del Papa.

El shah, despues de preguntar con benevolencia al nuncio por el Sumo Pontífice, habló con cada ministro, expresando á los embajadores inales y ruso su agradecimiento por la buena acogida que le dispensaron en sus países.

LONDRES 12.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al 5 por 100. La evacuación definitiva de Francia por los alemanes ha empezado el 3 de julio y concluirá el 15 de agosto.

El Sr. Balam ha sido nombrado secretario del ministerio de Negocios extranjeros de Prusia.

El Parlamento inglés se prorogará hasta el 7 á 8 de agosto próximo, y entonces puede ser que se modifique el ministerio, ó que entre lord Derby.

El crédito español está tan rebajado en las Bolsas extranjeras, que á pesar de haber dicho el Sr. Carvajal que iba á pagar el cupon, ha bajado 1/4 el exterior en Paris.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

Un periódico extranjero dice, á propósito de las cosas de España, que no se puede vivir en un estado de anarquía permanente, y que «cualquiera que cambie el desdichado modo de ser de España, hace un verdadero servicio á la patria.» Tiene razón.

tado, y á 16-50 á fin de mes, el sábado cerró á 16-15 y 16-25 respectivamente, pero con operaciones de ninguna importancia.

La renta al 3 por 100 exterior ha bajado bastante en la última semana, pues desde el cambio de 21-05 de nuestra revista anterior, el sábado quedaba ofrecida á 20-20.

Los pones del Tesoro han tenido una baja de 2-65, quedando el sábado á 53-60. Las obligaciones de ferro-carriles viejas quedaban á 31-10 y las nuevas á 30-20, más bajas que la semana anterior en algunos céntimos.

Las acciones del Banco de España ofrecidas á 161 por 100, como igualmente los billetes hipotecarios á 96 por 100, sin compradores.

Los cupones vencidos á 56 por 100 de daño.

Londres á tres meses fecha, á 48-60, y París á 5-09 á 8 días vista.

El oro gana 1 por 100, y la plata 3/4.

Hay se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-15. Renta exterior, 20-35. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés, an. á 53-75. Idem en cantidades pequeñas, 54-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., á 31-15. Idem id. id., de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 600-00. Londres, á tres meses fecha, 48-40. París, á 8 días vista, á 5-09.

SEGUNDA EDICION

Las fuerzas de Carvajal han marchado hácia Coin, donde parece que han impuesto una contribución.

El estado de la disciplina del ejército del Norte no parece que es muy satisfactorio.

En Villagordo del Júcar han arvido varias fábricas, cuyos incendios se creen intencionales.

También han quemado cortijos en Jerez, y de Extremadura se habla sobre hechos iguales ó parecidos.

Aumentan las huelgas, tanto en las capitales como en pueblos de poca importancia. Se conoce que La Internacional empieza ahora de veras.

Dícese que de Canarias se han escapado algunos presos carlistas, y se atribuye al poco celo de aquellas autoridades.

En Castellon parece que se agitan mucho los partidarios del absolutismo; y según oíamos comentar esta tarde, contribuye mucho que el juzgado de la capital, bien por falta de energía, ó bien por demasada consideración, no ha sentenciado á ninguna causa en que se condene á ningún carlista.

Si el hecho es cierto, merece llamar seriamente la atención del Gobierno.

El Gobierno inglés ha sufrido una derrota en la Cámara de los Comunes. Esto contribuirá tanto más á la reforma del ministerio ó á su total caída.

El cólera está ya declarado oficialmente en Venecia.

Despues de la federal es lo único que nos faltaba, si por desgracia llegase á venir.

Los trabajos de fortificación que están haciendo los alemanes son formidables, especialmente al lado de Francia.

Mr. de Bismark se retira definitivamente de los negocios públicos y de la política. ¿Qué será esto?

Estamos casi bloqueados. Tres escuadras extranjeras hay ya en el Mediterráneo español.

Tenemos también un ejército de observación en la frontera francesa, y entre tanto siguen los disparates de los federales y aun los del Gobierno.

¿Qué será de España á la vuelta de tres meses?

Se dá grandísima importancia á la reunión que celebrarán los intransigentes, en los Campos Eliseos un día de estos. Aunque se dice que Pi trata de evitarla, ni es probable que lo procure, ni menos que lo consiga. El nuevo asunto promete.

El Sr. Prefumo ha apoyado esta tarde una proposición para que el presidente del Poder ejecutivo dé cuenta de los sucesos de Cartagena.

A la hora de cerrar este alcance contesta al Sr. Prefumo el ministro de Hacienda.

Si esta proposición se aprueba, es indudable que el Sr. Pi tendrá que abandonar su puesto.

Como de costumbre, no se ha presentado hoy en la Cámara.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve (si el tiempo no lo impide): El proceso de can-can-Balle.—Los estanqueros aéreos.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, á rs. 700.

PRADO (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Un secreto de Estado.—La hidromanía.—Pobres mujeres.—Suma y sigue.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ. Corredora Baja de San Pablo, 42.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO.

Almería, 7.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.º de Castilla, de 18.50 á 20 rs. esparto, de 31 á 32; id. ligacado, de 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Ávila, 8.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada, de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 62 id. 4.º

Cebada, de 4.50 á 5.00 pesetas la fanega, y de 8,15 á 9.05 el hectolitro.
Málaga, 8.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35.00; harinas de 20 á 21 rs. arroya.
Murcia, 9.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 31 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.

SANTO DE MAÑANA.

SAN CAMILO DE LELIS.
Dirección general de Correos y Telégrafos.
Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 11 en los meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 4.
Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 á 5.
Academia de la Ilustración, calle del León, 21. Horas de oficina, de 10 á 3.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia domoiliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16.
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º.
Asociación de Misericordia, calles de Hortaleza 81, y del Meson de Paredes, 84.
Asociación del Navegación de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que este ó estos que lo presenten paguen 30 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.
Ateneo mercantil, plaza de la Lená, núm. 2, piso 2.º.
Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.
Ateneo de señoras, calle de Logaños, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.
Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.
Colegio de la Anselmo, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.
Colegio de Desamortizados, adoratrices del Santísimo Sacramento, Alcoa, 74.
Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.
Colegio de Hermanas de la Caridad, travesía de Fúcar, núm. 24, pral.
Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredora de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.
Colegio de Notarios, calle de San Martín, número 8, principal.
Colegio de Nra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.
Colegio de Nra. Sra. de la Paz (vulgo Francés), Seentra por la calle de Embajadores, núm. 11.
Colegio de Nra. Sra. de la Presentación (vulgo de Ninas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.
Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Vase Escuela Pia.)
Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.
Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.
Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, número 81, 2.º.
Colegio de Sordomudos y ciegos de Madrid.—Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.
Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

OFICINAS

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuenarrabal, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia arabá, San Justo, 21. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plaza de las Descalzas, 2, calle de Monte de Piedad, 1.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería registro é interpretación de leguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio, Oficina de 10 á 4.
Capitán general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3 los días y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando de sus ocupaciones se lo permite; el parte es de 1 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina, en el piso 2.º de la izquierda del edificio de 1775.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentos, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1, piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 4. Factor, 12.
Instituto del Navegación, calle de los Reyes, 9, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for subscription rates: MADRID.—Un mes, 2.50; Provincias, 3; Seis id., 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses, 15; Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION DE LA COMPANIA DE LAS LINEAS REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO. Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MANNEL SORIANO, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer para que los desahucados vean que aún tienen remedio para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:
Fíldoras antigástricas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedías, vómitos, náuseas; regularizan las digestiones y devuelven las fuerzas que se perdieron en la enfermedad.
Pólvos antisténicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitélico que la ciencia halló y la práctica sanciona.
Su precio de depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja; 20 rs., y por correo certificada, 24.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él adulationes ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en el un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas besas; Porque en el veras los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos; Porque será para tí el más fiel consejero en tu prosperidad; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú te ves con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

INTERESANTISIMO á todos los que se banen, se hayan bañado ó tomen las aguas minerales ó compuestas con sales del Cabiñates. Aceite de Belotas con savia de coco equatorial, para los caballos, para la epidemia de toda la superficie humana, para echar unas gotitas en los ojos, antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito crecienté, las infinitas recomendaciones recibidas de médicos higienistas, allopáts, homeópáts, farmacéuticos, las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la creciente posesión hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica pruebada evidentemente que es el primer cósmico medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico. Leed lo que dice La Política en 15 de julio último: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Aceite de Belotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quisiéramos que una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza muchos que hacen uso de los banos, perjudica mucho al pelo, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros de sodio, sulfuros, carbonatos y otras sales que se abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el Aceite de Belotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón, entengamos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de vida un frasco siquiera de aquel precioso líquido.» Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio, espátula y propéptico, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de alícuota. Diríjase al inventor, L. de Brea y Moreno, no pvideor de SS. AA. y de todo el globo. Nota.—Tenemos 2.500 p. mos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Aguá aromática espiritosa» de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, el agua de Colonia, Boto, Carmelitas, Florida, B. yer, para el pantofo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, marcos, sustos, banos, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético, y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Belotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.—Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 23 y 25 (trescientas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por targeta á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 300 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; idem inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa ó seda, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgada armada, lazos, mozas y casianas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armadas de crepé, codas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzón, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 60 rs.; de 100 á 150 rs.; de 15 á 50, de 85 en España; de 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodonés para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes, los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pe-

LA CO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un tónico blanco sólido, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sorojado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuyo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hércules, ó diosa de la juventud. Precio: 26 y 20 rs. frasco de ocho onzas de cebada, del Banco, y 25 y 20 del Colorido humano.
Uso: se agita bien el frasco; se dá con un papiño ó esponjilla y con otro se extiende á voluntad.
Exfíase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este rival cosmético.
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.
CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.
De esta utilísima obra, indispensable á todos los escritores y á todos los que quieren hablar bien, ha comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, cuyo hecho declara su mérito y utilidad.
Precio, 3 rs.; y por docenas á 2 rs. Ejemplar Valde, 8, principal, administración de El Magisterio Español.
DUEÑAS MEDICO CIRUJANO DENTISTA.—Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. Un exito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.
VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Dos años de existencia.—Hospicio general, en Chamartín de la Rosa. Sus cursales en Madrid, Precios, 60.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELIA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, té y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancia, elaborando causas que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colección; y por premio en todas las exposiciones á que ha concurrido; 2.000 puntos de venta en provincias, y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y abricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra. Cafes. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese nectar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliatns conagradas al estudio de este deseado ramo de alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallaran abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuenarrabal, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas donesnas y casas en la corte. Se admiten correspondientes representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.